

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *12* de octubre de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita el traslado de diversos tribunales dispuesto por resolución nº 782/89 y teniendo en cuenta lo informado a fs. 56,

SE RESUELVE:

Modificar la mencionada resolución (fs. 30) de acuerdo al siguiente detalle.-

a) Dejar sin efecto la asignación dispuesta al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "E" de los locales del 6to piso del Palacio de Justicia nros. 103, 110 y 112, adjudicándole el local nro. 107.-

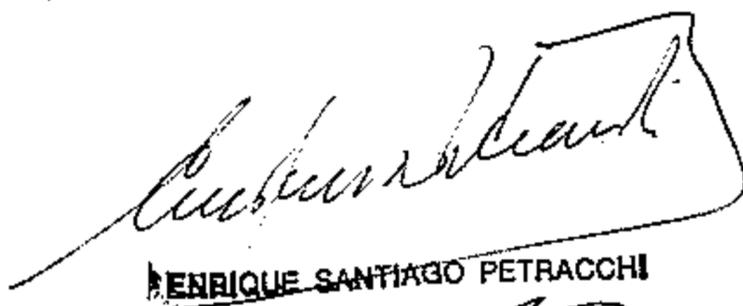
b) Dejar sin efecto la asignación dispuesta al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "B" del local del 6to. piso del Palacio de Justicia nro. 142.-

c) Adjudicar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "N" los locales del 6to. piso del Palacio de Justicia nros. 110 y 112.-

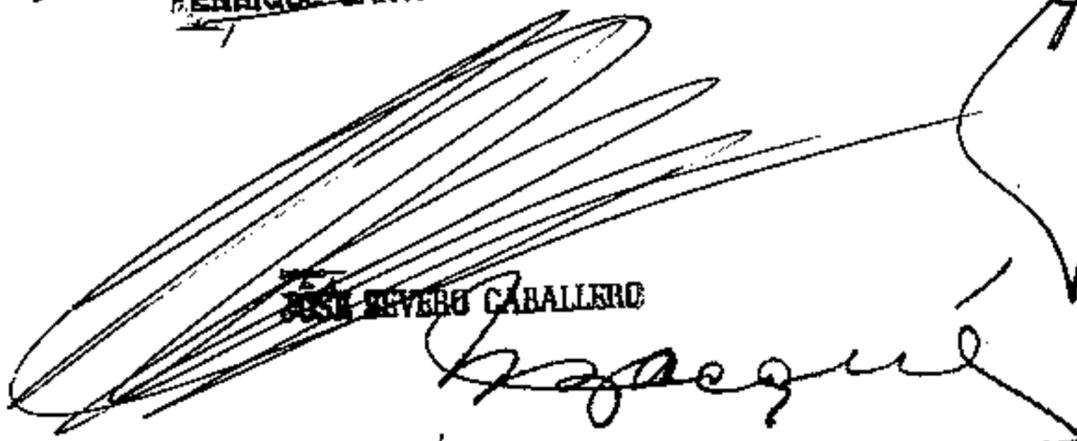
d) Adjudicar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "T" el local del 6to. piso del Palacio de Justicia nro. 142.-

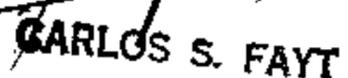
e) reservar para su posterior asignación el local del 6to. piso del Palacio de Justicia nro. 103.-

Regístrese, hágase saber y resérvense.-

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

  
JOSÉ REYERO CABALLERO

  
CARLOS S. FAYT